

La reconfiguración de los conflictos armados en las relaciones internacionales: la internacionalización del conflicto en Siria

The Reconfiguration of Armed Conflict in International Relations: The Internationalization of the Conflict in Syria

Ruth Elizabeth Prado Pérez*

Recibido el 16 de febrero de 2015

Aceptado el 13 de abril de 2015

RESUMEN

En las últimas décadas ha tenido lugar una reconfiguración de los conflictos armados en el mundo caracterizados principalmente por el predominio de los conflictos armados internos (CAI), la participación de actores no estatales y una novedosa capacidad de generar importantes efectos transnacionales. En este marco, las relaciones internacionales (RRII) –más allá de haberse centrado tradicionalmente en los conflictos armados entre Estados– han tenido que incorporar a los CAI como un referente indispensable. Si bien esta incorporación ha puesto en evidencia las limitaciones de la disciplina, también ha dado lugar al surgimiento de una

ABSTRACT

During the last few decades there has been a reconfiguration of armed conflicts throughout the world. This reconfiguration is mainly characterized by the predominance of internal armed conflicts (IAC), the participation of non-state actors, and a novel capacity to produce relevant transnational effects. Within this framework, International Relations (IR) –moving beyond its traditionally focus on armed conflict among States– has had to incorporate IAC as an indispensable referent. Whereas this inclusion has revealed the discipline's limitations, it has also opened up an extensive research agenda, which enhances it. The present Syrian conflict has been

* Profesora-investigadora en el área de Relaciones Internacionales del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Jesuita de Guadalajara (México). Doctora en gobierno y maestra en relaciones internacionales (Universidad de Essex, Reino Unido). Maestría en Estudios Diplomáticos (Academia Diplomática del Instituto Matías Romero). Licenciatura en relaciones internacionales, Universidad Femenina de México. Sus líneas de investigación son: relaciones internacionales, emergencias humanitarias, conflictos armados y paz. Entre sus últimas publicaciones destacan: "Beyond Good Intentions. The Role of Self-Interest in Humanitarian Interventions. Looking Back to the Australian Intervention in East Timor" (2015); "Media Coverage in the Context of the War Against the Narco in Mexico" (2014); "El combate a la pobreza de las mujeres en México. Un acercamiento desde los programas sociales", en coautoría con Eva González (2014). Correo electrónico: reprad@iteso.mx

amplia agenda de investigación que la ha enriquecido. El actual conflicto en Siria es el caso seleccionado para ilustrar la relevancia del estudio de los CAI en las RRII. En la primera parte se identifican los factores que dan cuenta de la reconfiguración de los conflictos armados desde el fin de la Guerra Fría. Posteriormente, se revisa el papel de los conflictos en las RRII y se enumeran algunos de los temas que componen la agenda de investigación de la disciplina vinculada a los CAI. En la última parte, se examina el conflicto en Siria para ilustrar algunos de los aspectos más relevantes del estudio de este tipo de conflictos desde las RRII.

Palabras clave: relaciones internacionales; actores no estatales; conflictos armados internos; Siria; nuevas guerras.

selected to illustrate the relevance of the study of IACS for IR. In the first part of the article the factors that account for the reconfiguration of armed conflicts since the end of the Cold War are identified. Following, the role of conflicts within IR is reviewed, and some of the topics that shape the research agenda of the discipline, linked to IAC, are named. The last section examines the Syrian conflict in order to elucidate some of the more relevant aspects of the study of these types of conflicts from the perspective of IR.

Keywords: international relations; non-state actors; internal armed conflicts; Syria; new wars.

Introducción

Si bien a lo largo de la historia de la humanidad las guerras convencionales se disputaron predominantemente entre los ejércitos de los Estados, a través de medios y tácticas militares y en escenarios definidos para los enfrentamientos, desde mediados del siglo pasado las características de los conflictos armados (CA) se han transformado como consecuencia de factores endógenos y exógenos. Así, la característica distintiva de esos conflictos es que no se dan entre Estados, sino al interior de ellos. Pese a las fuertes tensiones y las frecuentes diferencias entre países, desde mediados del siglo pasado, éstos parecen haber relegado el uso de la fuerza para resolver las controversias, haciendo que los enfrentamientos abiertos y directos entre Estados sean hoy casi inexistentes, o se hayan transformado, como en el caso de la intervención rusa a Ucrania a principios de 2014, mientras que un número importante de conflictos internos estallan y se prolongan, dejando sentir su impacto más allá de las fronteras nacionales.

Este artículo parte de la premisa de que la reconfiguración de los conflictos armados internos (CAI) desde el fin de la Guerra Fría, ha dado pauta al desarrollo de una nueva agenda de investigación, amplia y ambiciosa en las RRII que ha aumentado los recursos de la disciplina para explicar su objeto de estudio. Sin embargo, este proceso ha estado acompañado

de enormes retos ontológicos y epistemológicos que han evidenciado el insuficiente alcance de la disciplina para atender y explicar las características de los CAI (sobre todo las vinculadas a sus causas, dinámicas y consecuencias). El objetivo de este trabajo es ilustrar la forma en que las RRII han encontrado en el análisis de los CAI una fuente importante de recursos, al tiempo que éstas RRII también han hecho aportaciones al análisis de los CAI.

En el ámbito teórico, dado que las RRII estuvieron centradas por algún tiempo en los conflictos armados interestatales, dicha transformación no recibió una adecuada atención sino hasta después de la Guerra Fría. En el ámbito académico, la inclusión de los conflictos armados como objeto de estudio de las RRII ha enfrentado dificultades para poder incorporar aspectos como la cultura y la religión en su análisis sobre los conflictos.

En la práctica, los conflictos internos inciden en la política internacional de tres formas: primero, crean serias amenazas para la paz y la seguridad regionales e internacionales; segundo, tienen efectos transnacionales importantes que requieren de la atención de la comunidad internacional y de los países directamente afectados, a través, por ejemplo, de flujos de desplazados, refugiados o incluso de la expansión de la violencia; tercero, imponen dilemas éticos, morales y legales a los Estados que se han adherido a los instrumentos del derecho internacional humanitario, sobre todo en contextos de emergencias humanitarias. Así, por ejemplo, una importante innovación a partir del fin de la Guerra Fría ha sido el uso de la fuerza como respuesta a las violaciones masivas a los derechos humanos que se producen en el contexto de los conflictos internos.

En la primera parte de este artículo, se lleva a cabo un recuento de la configuración de los CAI, identificando los términos en que éstos se han ido transformando. En la segunda parte se da cuenta de la relevancia del estudio de los CA en las RRII, lo que sienta las bases para comprender las aportaciones hechas desde otras perspectivas, como el estudio de paz y conflictos, y se examinan algunos de los temas que conforman la agenda que se ha desarrollado desde las RRII en torno a los CAI. El último apartado está dedicado al caso de Siria, como un ejemplo de conflicto interno contemporáneo que exhibe las características apuntadas a lo largo del artículo y se lleva a cabo una aproximación empírica a sus efectos transnacionales, a los retos humanitarios y los dilemas morales y legales que impone a la comunidad internacional, apuntando algunos elementos clave para comprender la postura internacional ante este conflicto en particular.

La reconfiguración de los conflictos armados

Este apartado tiene como objetivo identificar los factores que dan cuenta de la reconfiguración que los conflictos armados han venido experimentando particularmente desde el fin de la Guerra Fría, cuando la violencia que estalló en Somalia (1992), Rwanda (1994) y

la ex Yugoslavia (1994) sacudió el optimismo según el cual el mundo –sin la confrontación este/oeste– defendería finalmente los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Un referente histórico para la aproximación de los CA es sin duda la Segunda Guerra Mundial. En esta conflagración, los contrincantes se concentraron en la destrucción sistemática de las capacidades materiales de combate del adversario como táctica de guerra y en el avance de tropas por tierra para asegurar el control de territorios que debilitara al enemigo y los condujeran hacia la victoria. Esas formas de hacer la guerra constituyeron, en gran medida, las bases del pensamiento militar de los siglos XIX y XX. Sin embargo, si se entiende por configuración la “disposición de las partes que componen una cosa y le dan su peculiar forma y propiedades” (RAE, 2015), la reconfiguración implicaría la recomposición de los elementos externos e internos que conforman algo, en este caso los CA. Así, pueden identificarse diversos factores que sustentan la reconfiguración de los CA a partir de la transformación en las formas en que éstos se pelean, en los actores que participan y las consecuencias que producen. Como resultado de dicha reconfiguración, se transformó también la relevancia y pertinencia de estudiar los CAI en las RRII, disciplina que por décadas se había concentrado en el análisis de conflictos armados entre Estados (CAE). Aunque este punto será desarrollado en el apartado siguiente, cabe hacer notar aquí que no deja de ser sorprendente que la investigación anterior a 1990 sobre las causas del conflicto armado se centrara en los CAE, dado que, por lo menos desde 1945, los CAI ya eran mucho más comunes que los internacionales o interestatales (DCAF y Geneva Call, 2015).

Como ya se dijo, la importancia relativa de los CAI desde la óptica global sólo fue reconocida ampliamente a partir del fin de la Guerra Fría, lo que puso de manifiesto la enorme importancia de este tipo de conflictos y la imperante necesidad de entender sus causas, dinámicas y consecuencias. El nuevo orden mundial que se esperaba emergiera con el fin de la bipolaridad no se dio como se había planteado y, en su lugar, surgió un nuevo “desorden” mundial con características sin precedentes en el que los CAI cobraron gran relevancia. Así, la transformación de los conflictos armados –o mejor dicho la relevancia otorgada a los CAI– incentivó el desarrollo de un cuerpo de literatura cuestionando la capacidad y pertinencia de las tradicionales formas de estudiarlos. La relevancia de esta literatura, en el marco de los estudios de paz y conflicto, no se limita a la discusión teórica sobre un fenómeno inherente a la política y a las RRII –que tiene importantes implicaciones empíricas para el análisis geopolítico y geoestratégico, así como para la toma de decisiones y el diseño de políticas y programas de gobiernos, organismos internacionales y otro tipo de actores– que en la reconfiguración de los CA juegan un papel relevante, por lo menos en mayor medida que antes, para atender las consecuencias de dichos conflictos.

En resumen, la relevancia de los CAI no está dada únicamente por la atención que hoy se les presta dadas sus consecuencias transnacionales, sino porque quienes los han estudiado

tradicionalmente apuntan a su reconfiguración en las últimas décadas. Lo anterior dio lugar al surgimiento de una nutrida literatura en torno a las viejas y “nuevas” guerras, acompañada de numerosos intentos para definir las y conceptualizarlas, así como para dar cuenta de sus modalidades. En su reconfiguración, los CAI se han caracterizado por la desigualdad de los oponentes y porque la balanza de las victorias se inclina a favor de los agentes con menor poder de combate regular, lo que sugiere que un mayor poder de fuego de las fuerzas militares de un Estado no determina que éste gane las contiendas; esta forma de combate que favorece al débil, se debe al avance de la tecnología y al poder que poseen los medios de comunicación sobre la opinión pública (Grautoff, 2007: 133).

Algunos de los términos usados para diferenciar los conflictos de hoy de los de ayer han sido “guerras de cuarta generación”¹, “guerras asimétricas”², “guerras híbridas”³, “guerras privatizadas”⁴, “guerras posmodernas”, así como “nuevas guerras”⁵.

La reconfiguración de los CAI ha incentivado la incorporación de nuevos temas de investigación a la agenda de las RRII y se ha hecho evidente la necesidad de desarrollar herramientas teórico-metodológicas para su análisis. Por ello se requiere de una aproximación a la reconfiguración de los conflictos a fin de identificar las estrategias de investigación óptimas para aproximarse a ellos, analizarlos y definir alternativas de solución.

¿Cuáles son las diferencias entre las nuevas y las viejas guerras? ¿Qué características de los CAI dan cuenta de su reconfiguración?

¹ Las cuatro generaciones se iniciaron con la Paz de Westfalia en 1648, en donde el Estado estableció el monopolio de la guerra. Aunque históricamente se habían dado luchas entre otro tipo de actores (familias, tribus, religiones, ciudades, etcétera), es difícil imaginar la guerra en cualquier otra forma, contra las fuerzas armadas estatales similares a sí mismas. La primera generación de la guerra moderna corre aproximadamente desde 1648 hasta 1860 y se caracteriza por el empleo de las tácticas de línea y columna, donde las luchas eran formales y el campo de batalla era ordenado. En la guerra de segunda generación la atención se centró hacia el interior de las normas, procesos y procedimientos, y la obediencia jugaba un papel primordial. La guerra de tercera generación no se basa en la potencia de fuego y el desgaste, sino en la velocidad, la sorpresa mental, así como el desplazamiento físico. Finalmente, la guerra de cuarta generación es la más relevante en el contexto de la reconfiguración de los CAI porque en ésta el Estado pierde su monopolio de la guerra y lo disputa con actores no estatales.

² El conflicto asimétrico es aquel donde los agentes en inferioridad de condiciones explotan la asimetría a su favor, desplegando tácticas insurgentes, guerra irregular o actos terroristas, a lo cual se denomina conflicto de baja intensidad.

³ Frank Hoffman fue quien desarrolló esta noción y sostiene que el concepto de “guerra híbrida” fusiona la letalidad del conflicto estatal con el fervor salvaje y fanático de la guerra irregular. Así, el término híbrido captura tanto su organización como sus medios (Hoffman, 2007: 28).

⁴ Este término se refiere a la cada vez más frecuente contratación de personal de compañías de seguridad privadas para atender los compromisos de los Estados nacionales, sobre todo aquellos que demandan personal para intervenciones externas. A este término se suma la actividad de mercenarios documentada en el contexto de los CAI.

⁵ Véanse: Duffield (2001); Hoffman (2007); Holsti (1996); Kaldor (2012); Smith (2005); Van Creveld (1991).

Las partes involucradas

Una de las características más relevantes de los conflictos armados contemporáneos es la que se refiere a las partes involucradas. Mientras que en el pasado la mayoría de las guerras eran entre Estados, es decir entre gobiernos a través de sus ejércitos y fuerzas armadas, las “nuevas guerras” involucran actores que se distinguen por su naturaleza no-estatal. Según la base de datos del Programa de Conflictos de la Universidad de UPPSALA, en 2014 no existió ningún conflicto entre Estados. Si bien este número es alentador, no significa que los Estados no estén involucrados en los conflictos actuales, sino que los adversarios no son otros Estados sino grupos armados con una gran capacidad desestabilizadora.

Así, la participación de los denominados *actores no estatales armados* (ANEA), ha impuesto grandes retos teóricos y empíricos al estudio de los conflictos. Por ejemplo, los paradigmas tradicionales de las RRII, centrados en los Estados, no alcanzan a dar cuenta de la configuración de actores con estructura informal, ilegítima, ilegal y poco clara y con matices singulares definidos contextualmente, que sin embargo se convierten en actores con alta incidencia en la política nacional, regional e internacional.

Aunque no existe consenso sobre cómo definir a los ANEA, en general éstos se refieren a aquellos grupos organizados con una estructura básica con comando operativo fuera del control del Estado, que hace uso de la fuerza para perseguir sus objetivos (Geneva Call, 2007).

La importancia de estos actores para comprender los conflictos contemporáneos es que, en gran medida, su conformación determina la dinámica y los alcances de las nuevas guerras. Esto, sin embargo, no significa que exista una tipografía precisa de los ANEA, a partir de la cual se deduzca su aproximación, ya que su conformación es muy diversa, así como lo son los objetivos que persiguen y los medios a través de los cuales quieren llegar a ellos. Por ejemplo, algunos ANEA tienen objetivos políticos bien definidos, mientras que en otros casos los fines no están claros; algunos controlan territorios y desempeñan en ellos ciertas funciones administrativas tradicionalmente adjudicadas a gobiernos, mientras que otros simplemente carecen de control territorial alguno. Otros operan en zonas rurales con tácticas de guerrilla, mientras que algunos se ubican en zonas urbanas; otros ANEA realizan ataques a objetivos militares, mientras que algunos usan los ataques a civiles como su estrategia. En cuanto a su composición, algunos ANEA se conforman predominantemente de varones, mientras que otros incluyen componentes significativos de mujeres y niños; algunos se constituyen de voluntarios y otros usan la táctica del reclutamiento forzado (Geneva Call, 2007).

La relevancia de los ANEA para el análisis de los conflictos en general, y desde la perspectiva de las RRII en particular, está vinculada a sus características en torno a tres factores: el territorio, identidad/recursos, y su relación con la sociedad. En términos del territorio, los ANEA pueden, como ya se mencionó, controlar parte de algunos Estados y en ese sentido

estar desempeñando funciones de gobierno para los ciudadanos en ese *territorio*; operar más allá de las fronteras del Estado en conflicto a través de vínculos o representaciones, o bien conformar parte de una red regional o internacional más o menos organizada, lo cual tiene efectos importantes en el ámbito internacional. La *identidad* se refiere a la medida en que éstos sirven como factores aglutinadores para movilizar a los miembros de los ANEA. Los conflictos cuya fuente son las diferencias identitarias tienden a ser más prolongados, frecuentemente más antagónicos y con mayores niveles de desestabilización. Los *recursos* tienen que ver con los medios en que éstos se pelean, las estrategias y las tácticas. En ese sentido, los recursos empleados pueden incluir violencia dirigida a civiles a través de ataques diseñados para ello. Finalmente, es relevante la forma en que los ANEA interactúan con otros grupos sociales y con la sociedad en general, ya que esto incide en la dinámica del conflicto y los retos que de él se desprenden (Geneva Call, 2007: 9-12).

Ubicación geográfica de las guerras

Una segunda característica de las “nuevas guerras” está dada por el lugar en donde se pelean. En la disciplina de las RRII, los conflictos europeos han marcado fuertemente el estudio de las guerras en general, han servido para desarrollar sus bases políticas y filosóficas y han producido, a través de la literatura, una noción más bien occidental de las guerras. Los debates teóricos que han abonado a las RRII, prácticamente han tomado como referencia a las guerras europeas. Sin embargo, desde la Segunda Guerra Mundial, las guerras parecen haberse mudado de Europa, los conflictos allí han sido pocos y no han involucrado a las potencias continentales.

A través de métodos estadísticos, algunos autores como Russett y Oneal (2001) han documentado una menor propensión de los países democráticos a hacer la guerra entre ellos, lo que nos refiere a la Paz Democrática con un referente kantiano. Los procesos internos de toma de decisiones se traducen, según estos autores, en una cierta vocación pacifista de las democracias al fomentar la resolución pacífica de los conflictos. Cabe aclarar, que esto no significa que las democracias no hagan la guerra, sí la hacen pero en mucho menor medida entre ellas. En esa línea, Holsti (1996: 21-25) apunta a la ausencia de guerras interestatales en América del Norte, Europa occidental y Sudamérica, a excepción de la guerra de las Malvinas en 1982. Esto sugiere que las nuevas guerras se dan precisamente en los países con menor capacidad económica para pelearlas.

Sin embargo, más allá de su ubicación geográfica, la relevancia del lugar en que se pelean las “nuevas guerras” es su vínculo con las dinámicas y formas que éstas adoptan, los medios, los fines y sus características. En ese sentido, el relativismo cultural es sin duda uno de los ejes significativos para cualquier análisis, porque impone a las RRII enormes di-

facultades para comprender las causas de los conflictos y, en consecuencia, para formular alternativas de solución.

Patrones del conflicto

Como se mencionó, las nuevas guerras no se pelean entre ejércitos, sino que han adoptado la forma de enfrentamientos armados entre las fuerzas gubernamentales y los actores no estatales armados, o entre ANEAS entre sí. A este tipo de enfrentamientos también se le ha denominado conflictos de baja intensidad, sobre todo en referencia a que los recursos materiales de los que disponen los actores no estatales son limitados y tienden a organizar ataques poderosos a nivel simbólico y de forma constante. Una de las implicaciones de este tipo de conflictos es que los campos de batalla se han desdibujado, dejando en su lugar los espacios públicos para los enfrentamientos. Con ello, las nuevas guerras se pelean en calles, parques, colonias, y por supuesto casas y edificios, que quedan vulnerables a las balas de francotiradores, a las bombas, al uso de armas ligeras y todo tipo de armamento usado en la contienda.

De acuerdo con UPPSALA (2014), mientras durante la Guerra Fría tuvieron lugar más de 50 conflictos, desde hace más de una década el número de conflictos en el mundo ha permanecido relativamente estable fluctuando entre 31 y 37. En términos cuantitativos, esta cifra representa una disminución aproximada de 40%, lo que podría suponer un mundo con menos violencia. Sin embargo, la transformación cualitativa de los conflictos indica que, de hecho, la intensidad de la violencia ha aumentado.

Aún más serio es el hecho de que en las nuevas guerras, los civiles se hayan convertido en el blanco del ataque. Según un informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las víctimas civiles en el contexto de guerra se han incrementado de 5% que representaban a principios del siglo pasado, 15% durante la primera guerra mundial, 65% al final de la segunda guerra mundial, a más de 90% a partir de los años 90. Estos números revelan uno de los patrones de mayor relevancia para la aproximación a estos conflictos desde las RRII, ya que muchas de las consecuencias económicas, políticas, sociales y humanitarias que generan, son del ámbito de estudio de las RRII y contribuyen al análisis geopolítico.

En las nuevas guerras, las tácticas de ataque difieren de las tácticas militares convencionales. El enemigo se dispersa a la vez que hostiga al adversario regular con ataques limitados, emboscadas, francotiradores y otro tipo de acciones terroristas. Como no es posible atacar en grupo, se organizan pequeñas unidades independientes en red a forma de enjambres (Guillen, 2014: 4). Como ya se dijo, los enfrentamientos se dan en lugares públicos, dado que es difícil dominar territorio y enfrentar al enemigo en terreno abierto, por lo que una

táctica es confundirse con la población. Estas características determinan una forma de lucha asimétrica que conlleva grandes riesgos para civiles.⁶

Dentro de las víctimas civiles se encuentran algunos grupos vulnerables que sufren de manera más directa la violencia de las guerras. Por ello, en la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que “los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y cada vez más sufren los ataques de los combatientes y otros elementos armados”. Dicha resolución, aprobada en el año 2000, es la primera resolución en que se reconoce el efecto desproporcionado y singular del conflicto armado en las mujeres, subrayando la importancia de que éstas participen en condiciones de igualdad e intervengan en la prevención y solución de los conflictos, la consolidación y el mantenimiento de la paz, y que se incorpore la perspectiva de género en todas las esferas de la consolidación de la paz.⁷

Así, los niños son reclutados como soldados desde edades muy tempranas, lo que termina destruyendo su infancia y marcando el resto de su vida. UNICEF estima que en los últimos 15 años, 10 mil niños han sido secuestrados sólo en el norte de Uganda por el grupo Ejército de Resistencia del Señor. Otras estimaciones apuntan a que en los últimos 10 años, dos millones de niños han muerto como resultado de los conflictos armados en su país, más de un millón han quedado huérfanos, más de seis millones han sido heridos seriamente o han quedado permanentemente discapacitados como resultado de las guerras, y más de 10 millones han sufrido serios traumas psicológicos (UNICEF). La guerra afecta todos los aspectos del desarrollo de los niños y el entorno en que crecen, por lo que este grupo resulta particularmente vulnerable sus embates.

Por su parte, el grupo conformado por las mujeres es vulnerable a sufrir una violencia de guerra dirigida hacia ellas por el hecho de ser mujeres. La violencia contra ellas en la guerra es generalizada, a menudo sistemática, atroz y se da en todas las regiones del mundo.

En ese sentido, la violación se ha extendido como arma de guerra en un número importante de los conflictos contemporáneos, como en Ruanda, Sudán, Sierra Leona y Kosovo, entre otros. La violencia sexual contra las mujeres en contextos de guerra tiene varias dimensiones y una de ellas es la de la violencia intencionada a la destrucción en el ámbito cultural. Como señala un informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

⁶ El Comité Internacional de la Cruz Roja define a los civiles en los conflictos armados como “todas las personas que no son miembros de las fuerzas armadas del Estado o del ala armada de los grupos organizados que lo enfrentan en los que desempeñan funciones continuas de combate.” Guía Interpretativa de la Noción de Participación Directa en Hostilidades bajo el Derecho Internacional (Nils, 2009: 16 y 32-34).

⁷ En 2009, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1889, que refuerza la necesidad de la participación de la mujer en los procesos de paz e insta a los Estados miembros a diseñar un conjunto de indicadores para vigilar la aplicación de la resolución.

(ACNUR), mientras que la mayor parte de la violencia durante la guerra tiene como objetivo matar al enemigo, la violencia sexual se perpetra a menudo no sólo para causar heridas físicas y humillación, sino también para contribuir a la destrucción de la cultura contraria. La vida cultural y comunitaria se ve fuertemente afectada por el empleo de la violencia sexual en la guerra y sus efectos pueden perdurar durante generaciones. El daño psicológico a largo plazo y el sufrimiento continuo significan que este tipo de violencia afecta no sólo a la sobreviviente inmediata, sino también a sus hijos, nietos, familia directa, familia lejana y vida comunitaria (Carballo, 2007).

Además, es menos probable que las heridas físicas causadas por la violencia sexual reciban tratamiento porque el gobierno y los ANEA suelen compartir una baja estima hacia las mujeres. No se pasarían por alto ni se eliminarían de la lista de prioridades a otras heridas físicas con daños tan graves como los perpetrados por la violencia sexual sin producir una protesta internacional. En general, los gobiernos, formados principalmente por hombres, subestiman las consecuencias de este tipo de violencia, quizá en muchos casos como consecuencia de la baja estima en que se tiene a las mujeres, y también por la falta de comprensión de la profundidad y la amplitud del impacto de la violencia sexual en la vida de ellas y en la vida familiar y comunitaria.

Además del abuso sexual, la violencia contra las mujeres en el contexto de los conflictos armados puede darse a través de la infección deliberada con el VIH/sida, la esclavitud, la esclavitud sexual, el matrimonio forzado o la cohabitación, la fecundación y el embarazo forzados, la esterilización forzada, el aborto forzado, los registros corporales sin ropa, la desnudez pública forzada y la humillación sexual, la pornografía y la mutilación sexual, entre otros (Amnistía Internacional, 2005: 17). En este último ámbito, se estima que en la actualidad, el número de niñas y mujeres que han sido sometidas a algún tipo de mutilación genital asciende a más de 130 millones alrededor del mundo (UNICEF, 2013). La mutilación genital femenina es una forma de violencia que afecta a mujeres de prácticamente todas las edades y, aunque en algunos países es una práctica cultural, ésta ha sido usada también como un arma de guerra.

Además de la violencia dirigida a civiles, éstos también son víctimas de acciones gubernamentales o intervenciones externas que de manera no intencionada se convierten en víctimas de bombardeos, principal estrategia militar usada en este tipo de intervenciones, paradójicamente justificadas como intervenciones militares para proteger precisamente a los civiles de una amenaza potencial. Así, uno de los patrones de los conflictos contemporáneos es la muy alta participación de la población civil en cuanto a las bajas registradas.

Los puntos expuestos sugieren que la guerra, tal y como se conociera en el siglo XIX, ha dejado de ser un enfrentamiento entre ejércitos profesionales y regulares, para asumir características de irregularidad, una mayor crudeza y, en la actualidad, incluye un espectro de acciones inadmisibles desde el punto de vista jurídico y moral, más aún en cuanto a

la preservación de los derechos humanos. Esta transformación de la guerra está ligada a la reconfiguración de los CAI que son el tipo de conflictos más recurrente en las relaciones internacionales y, por ello, la disciplina que las estudia no puede sino incorporarlos como variable de análisis, lo que ha representado un enorme reto dado el enfoque tradicional de las RRII y las herramientas teórico-metodológicas con que cuenta para aproximarse a su objeto de estudio. En el siguiente apartado se examina el camino andado por las RRII en torno al análisis de los conflictos armados a fin de identificar la forma en que esta disciplina ha respondido a la proliferación de CAI y a las consecuencias que éstos traen consigo.

El estudio de los conflictos armados en las RRII

En este apartado se examina la relevancia del estudio de los CA en las RRII, y la importancia que han ido ganando los CAI en particular. Esta revisión permitirá identificar la agenda de investigación que se ha desarrollado en la disciplina a partir de la inclusión de los CAI como referente obligado para el análisis de las relaciones internacionales.

En el estudio de las RRII siempre ha existido una fuerte tensión entre el conflicto y la cooperación. Aunque en un principio esta disciplina académica intentaba revelar la forma de hacer prevalecer la paz, sobre todo en el contexto posterior a la Gran Guerra (1914-1918), las devastadoras consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), condujeron a una concentración disciplinar en el estudio de los conflictos armados, entendidos éstos como los enfrentamientos entre dos o más Estados a través del uso de la fuerza. Con ello, las RRII atendieron a una lógica que la frase de Bouthoul (2006) describe bien, “*Si tu veux la paix, connais la guerre*”.

Así, en el contexto de la Guerra Fría, las RRII experimentaron la hegemonía del realismo político como aproximación teórica preponderante para comprender la configuración política de aquella época. Como resultado del enfoque reduccionista asociado a la *realpolitik*, el estudio del poder y la guerra dejó poco espacio para la cooperación y la inclusión de temas asociados a ella. Las RRII ubicaron al Estado como su principal actor y, con ello, los conflictos armados internacionales capturaron la atención de los analistas.

La concentración previa de las RRII en el conflicto interestatal parece, a primera vista irónico, dado que los Estados, en su deseo de mantener la paz entre ellos, se dieron a la tarea de crear una serie de organizaciones internacionales diseñadas para inhibir, a través de diversos mecanismos, la posibilidad de que estallaran más guerras, o de que el uso de la fuerza siguiera siendo un recurso para la persecución de objetivos políticos. Es en ese marco, precisamente, en donde surge y se desarrolla el cuerpo de normas y principios contenidos en acuerdos, tratados y convenciones internacionales que hoy conforma el derecho internacional de los derechos humanos que da pauta a un importante número de asuntos que ocupan a las RRII.

Aunque las instituciones creadas no contuvieron en su totalidad el surgimiento de guerras entre Estados, marcaron un cambio en las características de éstas, en su intensidad y alcances. Así, la constante amenaza nuclear fue un factor determinante en la interacción de los Estados que, si bien contuvo la guerra, desencadenó otros fenómenos como el armamentismo (además del efecto –probablemente no deseado– de que otro tipo de guerras surgieran como escenario de los antagonismos entre las superpotencias y, con ello, una nueva dimensión de la amenaza y el empleo de la violencia para conseguir sus objetivos). Los otros Estados, por su parte, fueron cautelosos para hacer uso de la fuerza.

En gran medida, la concentración de las RRII en el Estado como actor primordial explica que la terminología asociada a los CA también asigne al Estado un papel central. Así, por ejemplo, la guerra es una categoría jurídica que requiere de la voluntad de al menos un Estado, pues no basta la sola existencia de lucha armada. Ésta consiste en “una estrategia definida de ataque que involucra a una gran cantidad de efectivos militares, de armas y artilugios tecnológicos de pequeño y gran tamaño, de corto y largo alcance, de diferentes modalidades de letalidad y que puede prolongarse por largos años” (Ochoa, 2014: 245). En cambio, el uso de la fuerza, aunque también reservada al Estado, requiere del empleo de armas y otro tipo de artefactos militares como respuesta o venganza a una acción u omisión anterior. En las RRII, el uso de la fuerza cobra particular importancia porque ésta puede ser precedida de amenazas y tensiones que jueguen un papel relevante en la interacción de los Estados.⁸ De igual forma, un conflicto armado de carácter internacional ocurre cuando uno o más Estados recurren a la fuerza armada contra otro Estado, sin tener en cuenta las razones o la intensidad del enfrentamiento, pero no hace falta una declaración oficial de guerra.⁹ Esta aclaración es pertinente dado que contribuye a entender por qué las RRII se concentraron en la guerra y el uso de la fuerza, y no en los conflictos armados. También es conveniente mencionar que el estudio de las guerras empleó el nivel de análisis internacional,¹⁰ lo que dio lugar a que su estudio fuera superficial al desestimar, primero, los conflictos que no

⁸ Por ello, el artículo 2, párrafo 4º de la Carta de las Naciones Unidas establece que “Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”, reservando el uso de la fuerza a casos de legítima defensa, individual o colectiva, o a las acciones emprendidas por el Consejo de Seguridad o autorizadas por él.

⁹ En los Comentarios de los Convenios de Ginebra de 1949 se confirma que “cualquier diferencia que surja entre dos Estados y que conduzca a la intervención de las fuerzas armadas es un conflicto armado en el sentido del artículo 2, incluso si una de las Partes niega la existencia de un estado de guerra. No influye en nada la duración del conflicto ni la mortandad que tenga lugar” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014: 2).

¹⁰ Dos de los autores más relevantes para el estudio de los conflictos en las RRII son Kenneth Waltz (1959) y David Singer (1961), quienes apuntan la necesidad de identificar las variables que inciden en los diferentes niveles de análisis a fin de describir de forma precisa el fenómeno estudiado, de explicar su relación con otras variables y de generar premisas para predecir sus efectos. Para ello proponen tres niveles de análisis: el sistema internacional, el nacional/estatal y el individual.

fueran entre Estados y, segundo, al no reparar en el análisis de los conflictos más allá de la perspectiva geopolítica,¹¹ es decir, la influencia que los factores geográficos dados por los límites territoriales de los Estados tienen sobre la acción política. La disciplina relegó así, el rubro de los conflictos armados internos, los factores que causan, detonan e incentivan sus dinámicas, y el diseño de estrategias que incorporan las particularidades culturales, religiosas o étnicas para su resolución.

Pero el escenario político-estratégico que siguió a la Guerra Fría se transformó y, como describe Catalán (2004), parece encaminar a los países del orbe hacia un orden caracterizado por la concentración del poder en distintas áreas regionales, carentes de la capacidad para controlar el sistema internacional en su conjunto; asimismo, la globalización ha conducido a una reorientación de los sistemas económicos hacia una creciente apertura en el intercambio comercial internacional, con la lógica consecuencia del incremento gradual de la interdependencia entre los Estados.

Así, la creación y fortalecimiento de los lazos entre los países después de la confrontación este/oeste, característica de la Guerra Fría, amplió la agenda internacional con la inclusión de temas que, por diversas razones, son de interés común, al tiempo que ha demandado respuestas internacionales que en gran medida emanan de los instrumentos desarrollados en el marco de la creciente cooperación internacional. Mientras que algunos de los temas siguen estando relacionados con la paz y la seguridad internacionales, en el contexto actual su connotación difiere de lo que solía ser. Por ejemplo, entre las respuestas cada vez más frecuentes están las operaciones para el mantenimiento de la paz, incluso con amplias competencias como las que les autoriza a emplear todos los medios necesarios para ello, es decir, el uso de la fuerza, mandatos autorizados por Consejo de Seguridad en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. La participación de los Estados en este tipo de operaciones, que van desde restaurar y mantener la paz, hasta imponerla, da cuenta del importante lugar que los conflictos internos ocupan hoy en día en el seno de las RRII.

¹¹ Esta perspectiva es clave en el análisis de los conflictos armados dada la relevancia que la geografía ha jugado históricamente como causa de la guerra, por ejemplo en la conquista y apropiación de territorios, el control de determinados recursos estratégicos (agua, alimentos, minerales, etcétera), o la imposición de unos determinados usos del suelo frente a otros alternativos. También porque el mapa de los conflictos pone de manifiesto la existencia de ciertas lógicas espaciales y pautas de distribución que se relacionan con las características internas de los territorios (económicas, sociales, políticas, culturales), sus herencias o el interés que despiertan y la consiguiente intervención –directa o indirecta– de actores externos. Y, por último, porque los conflictos pueden generar un impacto muy negativo, tanto sobre la población como sobre la capacidad de desarrollo de las áreas afectadas, convirtiéndose la geografía en importante factor explicativo de sus dinámicas territoriales (Méndez Gutiérrez, 2011: 21). De ahí que, si bien la perspectiva geográfica de los conflictos constituye una temática de carácter transversal y de interés creciente, orientada a interpretar sus causas, identificar sus consecuencias y proponer alternativas de solución, la lógica impuesta por la demarcación territorial de los Estados impide un análisis más profundo de las dinámicas sociales, nacionales y comunitarias como variables de análisis indispensables de los conflictos armados internos.

En ese sentido, una de las primeras dificultades del paradigma realista de las RRII para abordar los CAI está constituida por la noción misma de CA que, para hacer frente al complejo escenario surgido desde las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial –aunque su verdadera incidencia en la agenda de la disciplina se da hasta el fin de la Guerra Fría–, requería de una noción más precisa que fuera más allá de aquella que los define como el “uso de la fuerza entre Estados”. Por eso, las RRII han recurrido a los estudios sobre conflictos que se realizan desde otras disciplinas y, en ese sentido, un cuerpo de literatura de gran aporte ha sido el que se refiere a los estudios de paz y conflictos, que conviene revisar a fin de evidenciar las limitaciones de las RRII para aproximarse a los CAI.

Estudios de paz y conflictos

Desde esta perspectiva, los CA son vistos como “una relación social por la que dos o más colectividades aspiran a satisfacer intereses o demandas incompatibles, utilizando sus desigualdades de poder para mantener actuaciones antagónicas o contrapuestas, recurriendo, en último extremo, a la violencia” (Calduch, 1991: 6). Si bien esta situación se puede presentar entre actores de la sociedad internacional, convirtiéndose así en un conflicto a ese nivel, esta definición aplica a lo que sucede al interior de los Estados. En esa misma tónica, Fisher se refiere a los conflictos como “una situación social que involucra la percepción de incompatibilidad de metas o valores entre dos o más partes, la cual es frecuentemente acompañada por sentimientos antagónicos entre las partes e intentos de éstas por tomar el control (1990). Esta noción de conflicto apunta a los aspectos claves que los conforman y que son determinantes para comprender su dinámica. Cuando Fisher refiere a una situación social, se destaca que la territorialidad del conflicto –es decir el espacio geográfico en el que se desarrolla y que está organizado en Estados a través de las fronteras– puede o no delimitarlo. Así, hay conflictos internacionales, es decir entre Estados, pero también los hay internos o, producto de la reconfiguración contemporánea de los conflictos, hay también conflictos internacionalizados, es decir, comienzan peleándose al interior de un Estado pero en su escalada involucran a otros actores, estatales y no estatales, más allá de las fronteras nacionales –como es el caso del conflicto en Siria que se abordará posteriormente–. Es por ello que Fisher entiende los conflictos como una situación social porque los actores sociales tienen y crean vínculos des-territorializados. La dimensión social de los conflictos ha provisto a los estudiosos de las RRII de una perspectiva más precisa sobre las causas y fuentes de los conflictos que se ubican en rubros como las diferencias de clanes o la etnicidad, que antes de los emblemáticos conflictos de Somalia, Rwanda y los Balcanes, eran casi imperceptibles en la disciplina.

Un segundo factor relevante en la noción de conflicto de Fisher es la incompatibilidad de metas y valores, porque en ella se ilustra que existen visiones que son percibidas por las

partes como diferentes, frecuentemente opuestas, acerca de los intereses de la comunidad o la nación, de cuáles son sus objetivos y cuáles las estrategias para llegar a ellos. Las metas y las estrategias están acompañadas de valores, es decir, aquellos principios que orientan el comportamiento en función de las creencias fundamentales sobre lo que está bien y lo que está mal. De allí que en la literatura sobre conflictos y paz, los valores constituyan factores clave para el logro de metas y que las diferencias de valores puedan conducir al conflicto. En las teorías de RRII, se retoma el análisis del discurso en torno a esas diferencias para comprender qué da origen a los conflictos y por qué éstos rebasan las fronteras. Este punto se vincula con un tercer factor relevante en el análisis de los conflictos, que es el que tiene que ver con la interacción histórica de las partes, que frecuentemente se caracteriza por la existencia de antagonismos, lucha de poder e intentos de control. Un ejemplo de ello es la amenaza a la identidad comunitaria, o la privación de ésta, que es el resultado de una compleja cadena de causalidades que incluye el papel Estado y vínculos internacionales con otros actores (Azar, 1990: 12), cuyos antecedentes históricos encuentran en la historia de las RRII un referente obligado.

Así, mientras que desde los enfoques tradicionales de las RRII las causas de la guerra se simplifican en el individuo, el Estado o el sistema internacional (Waltz, 1959; Singer, 1961), la literatura sobre paz y conflictos apunta a numerosas fuentes de conflicto que para efectos analíticos se pueden clasificar en fuentes económicas, de poder, necesidades y valores, pero a las que se suman la comunitaria, la identidad, los nacionalismos, la etnicidad y la religión, entre otras. Todo ello, en contextos específicos, resulta en conflictos armados con características y naturaleza únicas. Así, el conflicto constituye una de las formas de relación más general y compleja que existe entre los individuos que conforman una sociedad, que puede ser una pequeña comunidad, o la sociedad internacional. Los conflictos son una de las expresiones de la pluralidad de intereses y de la desigualdad de poderes que imperan entre los miembros de una sociedad (De Kadt, 1965). Desde esta noción es claro que las RRII se han visto en la necesidad de buscar desde otras miradas las causas de los CA, sobre todo aquellos que son internos.

De acuerdo con los estudios de paz y conflictos, existen diversos criterios para distinguir los tipos de conflictos, e innumerables categorías a través de las cuales los autores los caracterizan e intentan reflejar las diferencias y similitudes que existen entre ellos. Calduch (1991) propone las siguientes categorías para clasificar las causas de los conflictos: por sus objetivos, sus intereses y su naturaleza: en cuanto a sus objetivos, se puede diferenciar entre conflictos por recursos y conflictos por valores. Los primeros involucran la competencia por recursos materiales, humanos u organizativos, mientras que en los segundos se intenta defender, imponer o modificar valores o ideas. Esta distinción resulta importante dado que en los conflictos por recursos el objetivo es preciso y cuantificable, lo que permite evaluar si ha habido ganancias o pérdidas y, con ello, si como resultado de ese balance el conflicto

continúa o llega a su fin. Por el contrario, en los conflictos de valores, el objeto de la disputa es incuantificable e intangible, por lo que resulta más complicado evaluar pérdidas o ganancias. En semejantes conflictos la valoración de los medios empleados no se realiza en función de su mayor o menor coste, sino en función de su idoneidad para alcanzar el valor perseguido. Por esta razón, son conflictos mucho más complejos a la hora de buscar las fórmulas para llevarlos a término.

Es claro que lejos de desaparecer, el conflicto sigue estando presente en las RRII, pero como se discutió previamente, con una naturaleza distinta y una fisonomía particular. Si bien, las RRII mantienen su esencia al desarrollarse a la sombra de la guerra, en el contexto actual son las nuevas guerras las que han marcado la pauta para su incursión en el estudio de los conflictos internos, incluyendo así temas como los nacionalismos, la etnicidad, los fundamentalismos confesionales, la diferencia de clanes, e introduciendo términos como el de “Estado fallido”, emblemático en la disciplina desde que Somalia dejó de existir como Estado soberano.

Agenda de investigación en RRII vinculadas a los CAI

Si bien la literatura sobre paz y conflictos ha hecho una importante contribución para desentrañar el complejo entramado de actores y factores que intervienen en los CAI –y con ello ha provisto a los internacionalistas interesados en el tema de recursos teóricos y empíricos sobre las fuentes de los conflictos, su dinámica, el proceso de escalada y la generación de alternativas de solución– también lo es que las RRII han desarrollado una agenda de investigación propia en torno a los CAI que ha evidenciado su relevancia en el contexto disciplinar, al tiempo que ha demostrado algunas de sus limitaciones. A continuación se examinan algunos temas de dicha agenda.

Intervención

Aunque el término intervención puede ser sinónimo de interferencia, en las RRII éste ha estado tradicionalmente asociado con el uso de la fuerza de un Estado en otro y, por ello, en su contra-sentido, la no-intervención se convirtió en uno de los principios rectores de las relaciones entre Estados. Sin embargo, la reconfiguración de los conflictos armados generó un importante debate en torno a la pertinencia de observar dicho principio ante violaciones masivas a los derechos humanos de los ciudadanos a manos de su propio Estado o en contextos en que la incapacidad de los Estados para preservar el imperio de la ley genera riesgos serios a la integridad de quienes habitan en él. Así, surgió un nutrido cuerpo de literatura en torno a lo que se denominó intervención humanitaria, es decir, el uso de la fuerza militar por uno o más

Estados en otro por razones humanitarias. La intervención humanitaria dio lugar a diversas operaciones en contexto de CAI tales como Rwanda, Somalia, Kosovo y Timor del Este, entre otros, lo que a su vez dio pie a numerosos análisis de estas intervenciones desde las RRII y, a nivel teórico, generó un intenso debate en torno a los verdaderos motivos de este tipo de intervenciones (altruismo vs. interés nacional); a los criterios de selección aplicados para decidir en dónde intervenir y en dónde no; en los medios empleados para intervenir (que frecuentemente imponían riesgos a la población civil a fin de disminuir los riesgos para el personal militar de los Estados que intervienen), y en torno a los resultados de dichas intervenciones, entre otras. En estos debates se formularon posturas desde el realismo, el liberalismo, la escuela inglesa y el constructivismo, principalmente (Bull 1984; Bellamy 2005; Wheeler 2000).

Desarrollo de normas internacionales

Desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y los múltiples instrumentos jurídicos de promoción de estos derechos, las RRII han hecho uso del enfoque constructivista para examinar el proceso de desarrollo y construcción de las normas de derechos humanos y han investigado como éstas influyen la conducta de individuos y Estados (Risse, Rope y Sikkin, 1999). Así, se ha escrito una importante cantidad de estudios sobre el poder de las ideas y los discursos, la socialización de las normas internacionales de derechos humanos y el papel de actores de la sociedad civil, en muchos casos transnacional, como grupo de presión para hacer cumplir dichas normas, sobre todo en casos de violaciones graves a los derechos humanos en CAI.

Crisis humanitarias

Otro tema de los CAI que ha capturado el interés de las RRII es el que se vincula con las consecuencias humanitarias que éstos producen y que muchas veces alcanza grandes dimensiones. A este tipo de situaciones se les ha denominado crisis humanitarias y su estudio ha cobrado importancia porque potencialmente éstas pueden detonar una serie de acciones previstas por el derecho internacional humanitario, otras de corte más geopolítico y geoestratégico, e incluso llegar a sustentar el uso de la fuerza. Quizá la norma internacional más representativa en ese rubro es la conocida como la *responsabilidad de proteger*,¹² que

¹² Este término apareció por primera vez en el informe de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (ICISS), establecida por el gobierno del Canadá en diciembre de 2001. La Comisión trabajó en la formulación de la pregunta del entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan, sobre si la humanidad debía intervenir con fines humanitarios.

propone una noción de soberanía ampliada en la que los Estados tienen el derecho de controlar sus asuntos, pero ese derecho genera la responsabilidad de proteger a su población de los riesgos inminentes de la violencia; en caso de que los Estados por acción u omisión no cumplan con esta función, los otros Estados tienen la responsabilidad de proteger a la población en peligro.

Consecuencias transnacionales

La agenda de investigación de los CAI en las RRII incluye los temas relativos a los efectos que esos conflictos tienen más allá de las fronteras nacionales y que incluyen tanto temas de logística relacionada, por ejemplo, con refugiados y asistencia humanitaria, hasta la propagación de los conflictos.

En sus consecuencias, los CAI dejan sentir sus efectos transnacionales a través del desplazamiento de millones de personas que huyen de la violencia. Si bien ya en los albores de la Segunda Guerra Mundial se hablaba de una crisis de refugiados, la reconfiguración de los CAI ha producido más refugiados y desplazados internos que nunca antes. Según el ACNUR, más de 15 millones de personas han huido de sus países a causa de conflictos armados, convirtiéndose en refugiados, mientras que otros 27 millones han abandonado su lugar de origen y han sido desplazados dentro de su propio país. Estos movimientos de población generan fuertes demandas de atención, provisión de alimento, atención médica y refugio. Organizaciones internacionales gubernamentales y civiles participan en la atención a desplazados y refugiados.

Otra de las consecuencias transnacionales de los conflictos es la que algunos autores denominan el *contagio espacial*, para señalar que las posibilidades del estallido de un conflicto aumentan cuando en el país vecino se está desarrollando un conflicto. Este fenómeno de vecindad ha sido el objeto de varios estudios.¹³

Paz y seguridad internacionales

Precisamente por sus consecuencias transnacionales, los CAI constituyen una de las amenazas más serias para la paz y la seguridad internacionales, ya que éstos representan riesgos para la estabilidad política, económica y territorial de los Estados. Es por ello que las RRII han dedicado un esfuerzo sostenido al estudio de la seguridad (así como a la inseguridad), y desde distintas perspectivas teóricas la han abordado. Se pueden, sin embargo,

¹³ Véanse: Gleditsch (2002); Gleditsch (2003); Sambanis (2002); Ward and Gleditsch (2002).

identificar tres claras tendencias que intersectan el estudio de la seguridad y las RRII. La primera, ligada al realismo, considera a la seguridad como “el estudio de la amenaza, uso y control de la fuerza militar” (Walt 1991: 211-239). La segunda, más ligada al enfoque liberal, tiene que ver con la creciente institucionalización de la cooperación internacional a través del surgimiento de regímenes internacionales, tanto de corte regional como global. Este enfoque ha jugado un papel importante en el análisis de la respuesta internacional a los CAI, y a las operaciones para el mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad en numerosos casos de CAI tales como El Salvador, Guatemala, Camboya y Mozambique. En tercer lugar se encuentra el abordaje de la seguridad internacional desde el posmodernismo, que relativiza la utilidad de la cartografía política tradicional para reflejar en toda su expresión la dinámica del tablero global contemporáneo, incluyendo sus heterogéneas y cambiantes amenazas. Así, el enfoque posmodernista, además de flexibilizar la dicotomía interior/exterior, le otorga un lugar central al fenómeno de la globalización, que obedece a que ésta “desarmó” un mundo ordenado geográficamente, fácilmente comprensible a partir de las categorías de la cartografía política tradicional (Bartolomé, 2014: 119).

Como se mencionó, las RRII se han enriquecido con la literatura para el estudio de los CAI en otras áreas, como la de los estudios de paz y conflictos, pero éstas también han contribuido al estudio de los CAI, sobre todo en lo que se refiere a los vínculos externos de estos conflictos y que remiten tanto a sus causas, como a su dinámica, las consecuencias que producen y las alternativas de resolución. Difícilmente un CAI carece de vínculos externos y es allí donde las RRII han aportado al análisis.

El apartado final de este artículo examina el conflicto actual en Siria, en el marco de las características de las nuevas guerras señaladas en esta sección. Como caso de estudio, el conflicto en Siria ilustra de manera amplia los retos que los conflictos internos imponen para el estudio de las RRII.

Siria y los retos de las “nuevas guerras”

De los conflictos actuales, el de Siria es quizá el más preocupante por sus consecuencias nacionales y transnacionales, la relevancia de este país en el contexto regional y su importancia para el análisis geopolítico internacional. Es de estas mismas características de las que el conflicto en Siria adquiere su complejidad y de donde se desprenden las dificultades para su abordaje tanto desde el ámbito académico, como en el rubro práctico en el que gobiernos y organismos internacionales deben diseñar estrategias para atender sus consecuencias humanitarias. Por esas razones, el conflicto armado en Siria constituye un referente de relevancia de la reconfiguración de los conflictos armados en el estudio de las RRII.

El 14 de marzo de 2011, después de que tunecinos y egipcios habían logrado derrocar los regímenes autoritarios de Zine el Abidine Ben Alí y Hosni Mubarak en el marco de la denominada Primavera Árabe, un grupo de adolescentes sirios salió a las calles en la ciudad de Deráa, en la frontera de Siria con Jordania, y realizó pintas en las paredes contra la corrupción y la falta de democracia. Ese acontecimiento dio inicio a una serie de protestas sociales que pronto dieron paso a enfrentamientos armados entre el gobierno y algunos grupos opositores que se fueron organizando. Después de tres años del estallido de las protestas contra el gobierno de Bashar Al-Asad, el conflicto en Siria ha producido una crisis humanitaria de grandes proporciones, cuyas consecuencias la ONU (2014) estima en más de 191 300 muertos y millones de desplazados.

En el ámbito de los estudios de conflicto, el caso sirio exhibe características que ilustran la complejidad de las “nuevas guerras” e impone importantes retos para el análisis, tanto del conflicto en sí, como de los factores geopolíticos involucrados para comprender la parálisis de la comunidad internacional en el marco de las Naciones Unidas para contribuir a la resolución del conflicto y atender sus consecuencias.

Si bien los violentos enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad del gobierno y ANEAS involucrados –así como la oposición no armada– continúan, ninguna de las partes parece estar ganando control suficiente como para lograr una victoria militar completa. El reporte de la Comisión Internacional Independiente para la investigación de la República Árabe de Siria (2013)¹⁴ apunta varios factores que dan cuenta de la complejidad del conflicto, entre los que se destacan, primero, el surgimiento de innumerables fronteras dentro del territorio sirio, involucrando diferentes actores locales y regionales; segundo, el constante involucramiento de grupos extremistas que se movilizan en todos los sectores apelando, paralelamente a las divisiones étnicas y sectarias; tercero, la guerra ha rebasado ya el territorio de Siria, y cada vez se suman más combatientes extranjeros, muchos de los cuales conforman los grupos extremistas que han ido ganando terreno; cuarto, el resurgimiento de tensiones sectarias, la competencia por recursos como agua, el petróleo o el gas, y la cada vez más vulnerable situación socioeconómica de los refugiados. Todos estos factores se han sumado a la complejidad del conflicto, generando no sólo serias dificultades para resolverlo, sino también

¹⁴ La Comisión de Investigación de Siria fue establecida el 22 de agosto de 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) mediante su resolución s-17/1. Su mandato consiste en investigar todas las presuntas violaciones al derecho internacional de los derechos humanos cometidas a partir de marzo de 2011 en la República Árabe Siria. Asimismo, de ser posible, la Comisión debe identificar a los presuntos responsables con el fin de juzgar a los autores de crímenes internacionales. Para septiembre de 2014, la Comisión ha emitido ocho informes, el último de ellos de fecha 13 de agosto de 2014. En el mismo, la Comisión vuelve a enfatizar la negativa del gobierno sirio de permitir el acceso de la Comisión al país. Asimismo, precisa que todas las investigaciones y las 3 126 entrevistas realizadas por la Comisión han sido fuera de Siria. La comisión está integrada por Paulo Sérgio Pinheiro (presidente), Karen Koning AbuZayd, Vitit Muntarbhorn y Carla Del Ponte.

una creciente violencia que amenaza la paz y la estabilidad de la región. En ese escenario, es pertinente preguntarse qué tipo de conflicto es el sirio.

Las guerras que tienen lugar al interior de los Estados no son fáciles de definir, pues, como ya se dijo, sus características son tan variadas que pueden determinar el tipo de conflicto y cómo se le denomina. Ejemplos de ello son la guerra contra el narco, guerras civiles, guerras étnicas, guerras de clanes, o simplemente conflictos internos que apuntan a la demarcación territorial, pero incluyen una gran variedad de conflictos. Por ello es pertinente preguntarse cuál es el mejor adjetivo para calificar al conflicto en Siria.

Algunos analistas argumentan que en Siria se vive una guerra civil y que la violencia alcanzó ese nivel en septiembre/octubre de 2011, cuando el número de muertos causado por los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales y los opositores organizados principalmente en el Ejército de Liberación Sirio (ELS), alcanzó la cifra de 1 000, parámetro establecido por UPSSALA para escalar la violencia a conflicto armado.

Pero si bien las guerras civiles se caracterizan por el enfrentamiento entre miembros de una misma sociedad, un elemento definitorio es que se pelea entre “civiles”, usualmente carentes de una estrategia militar. De aquí que este término resulte problemático para definir la situación en Siria, ya que en el enfrentamiento está involucrado el gobierno encabezado por Bashar Al Asad y su ejército, con una estrategia militar bien definida que lo ha mantenido en el poder durante tres años de profunda inestabilidad social e incluso perdiendo el control de parte del territorio. Quizá por esa razón, algunos analistas se refieren al conflicto en Siria como una revolución, término que apunta a la noción de cambio social, de lucha contra un régimen establecido que no vela de manera satisfactoria por los intereses y bienestar de sus ciudadanos. Si bien el término revolución explica en cierto grado lo que sucede en Siria, éste no abarca características relevantes del conflicto. Para comprender mejor la dinámica del conflicto en Siria, es necesario hacer una aproximación a las partes involucradas y las causas del conflicto. Así, identificar quiénes están peleando y porqué nos proveerá de un mejor panorama para decidir cuál es el mejor calificativo para describir la situación en Siria.

Actores del conflicto

Aunque en un inicio se hablaba de dos actores en el conflicto, el gobierno (fuerzas de seguridad y milicias progubernamentales), contra el Ejército de Liberación Sirio como una organización paraguas que agrupaba a los opositores del régimen, en 2012 los enfrentamientos en Siria se vieron afectados por dos importantes factores, ambos de carácter internacional, que incidieron en la naturaleza misma del conflicto. El primero fue el apoyo financiero y militar abierto y directo que desde el exterior se empezó a dar a las partes involucradas. El segundo fue la intervención de grupos armados no-estatales extranjeros, como Hezbollah,

del lado del gobierno, y el grupo autodenominado Estado Islámico, del lado de la oposición. Estos factores dan cuenta de la escalada del conflicto en términos espaciales, pasando de un conflicto interno a uno internacionalizado.

El proceso de internacionalización del conflicto ha sumado actores que si bien no son parte del conflicto, se suman al complejo entramado de actores que lo componen. Más allá de esta internacionalización, las partes involucradas se han dividido y multiplicado, ello siempre en un entorno cambiante. Se pueden identificar dos tipos de actores, la oposición política y la oposición armada. Entre los que constituyen la oposición política tenemos, entre otros, a la Coalición Nacional Siria, Consejo de Coordinación Nacional para el Cambio Democrático (CCN), el Comité Supremo Kurdo y el Partido Nacionalista Social Sirio (PNSS). En cuanto a la oposición armada, ésta se conforma, principalmente, del Ejército Libre de Siria (ELS), el Estado Islámico de Irak y Levante (EIL), el Frente Al Nursa y el Frente Islámico.

La composición de estos grupos, sus intereses, los medios por los que quieren avanzar sus objetivos, los recursos con los que cuentan, así como su visión de la futura Siria, ha determinado en gran medida la dinámica del conflicto. Por ello, es pertinente hacer una breve mención de sus características. Empecemos con la oposición política. La Coalición Nacional Siria se conforma de opositores en el exilio con contactos con el Ejército Libre de Siria (ELS), es apoyada por occidente y países del golfo y es el único grupo de la oposición que participa en las conversaciones de paz en Ginebra, Suiza.

El Consejo de Coordinación Nacional para el Cambio Democrático es una de las principales organizaciones políticas opositoras al interior de Siria, y se compone de alrededor de quince partidos de izquierda y panarabistas, varias formaciones kurdas y figuras independientes. Aunque desde su surgimiento en 2011, el CNN aboga por una solución pacífica al conflicto, su relación con otros grupos opositores es tensa y no ha participado en las Conferencias de Ginebra II.

Tampoco el Comité Supremo Kurdo, principal agrupación de los kurdos sirios, participa en las conversaciones de Ginebra. Esta organización nació en junio de 2012 por un acuerdo entre el Partido de la Unión Democrática y el Consejo Nacional Kurdo (CNK), y agrupa a trece partidos. Se encuentra bajo los auspicios del presidente kurdo-iraquí Masud Barzani. Este comité está dividido por las fricciones de sus integrantes al grado de que algunos de sus miembros, los del CNK, participaron en Ginebra, en calidad de miembros de la Coalición Nacional Siria (CNFROS).

El Partido Nacionalista Social Sirio (PNSS) es una de las fuerzas políticas toleradas por el régimen de Bashar Al-Asad. El partido de corte transformador demanda reformas políticas, un diálogo nacional y una transición pacífica hacia la democracia. Cabe mencionar que Ali Haidar, su máximo responsable, es ministro de Reconciliación Nacional.

En cuanto a la oposición armada, la organización más emblemática es el Ejército Libre de Siria, que está formado principalmente por oficiales y soldados que desertaron del Ejército

sirio y aspira a un Estado democrático de carácter árabe-islámico. Aunque es apoyado por occidente, cada país lo apoya de manera diferente. Por su parte, se encuentra el controvertido grupo conocido como Estado Islámico de Irak y Levante (ISIS por sus siglas en inglés). Se trata de un grupo yihadista, es decir, que busca cumplir con “el deber” marcado por la ley islámica y está vinculado con Al Qaeda. ISIS aspira a la creación de un Califato, que de hecho ha proclamado ya desde Alepo (norte de Siria) hasta Diyala (este de Irak). Se estima que ISIS cuenta con alrededor de 10 000 miembros y de los cuales un número importante lo constituyen los yihadistas extranjeros. Otro actor relevante es el Frente Al Nursa, también de formación yihadista y cercana a Al Qaeda. Se ha presentado recientemente como una alternativa “nacional siria” a ISIS, y como ellos, aspiran a la instauración de un Estado Islámico. Se cree que está apoyado por los países del golfo. Finalmente, el Frente Islámico es una asociación compuesta por varias milicias islamistas y salafistas. No se le vincula a Al Qaeda y no está claro a qué grado de democracia e islamismo aspira. Se dice que está apoyado por Arabia Saudita.

Como ya se dijo, la transformación del mapa de los actores y la esencia de sus incompatibilidades ha incidido en la naturaleza del conflicto. Es evidente que en Siria la lucha se da en muchos frentes y a través de diversos medios. La multiplicidad de los actores se ha traducido en una multiplicidad de conflictos, pero quizá el factor explicativo más poderoso para comprender el estado actual del conflicto es que la oposición no cuenta con un programa fuerte y coherente, capaz de cohesionar al país en un proyecto reformador que provea bienestar para todos los ciudadanos, independientemente de su religión, pertenencia confesional, o preferencia política.

Las tensiones y los antagonismos

Los antagonismos en Siria tienen una historia y ésta se vincula tanto a las diferencias religiosas y confesionales, como a las diferencias políticas y económicas que han producido fuertes desigualdades sociales. Por ello es pertinente referirse brevemente al contexto y las características que enmarcan la realidad de este país.

Siria es un país con una gran diversidad confesional. Los musulmanes constituyen la mayoría de la población (90%), pero de éstos la mayoría es suní (74%) y el resto (16%) pertenece a diferentes grupos chiíes. El restante 10% de la población siria es cristiana, con predominio de los griegos ortodoxos sobre los católicos. Las minorías confesionales han colaborado con los gobiernos seculares, en gran medida por la estabilidad sociopolítica y de contención que éstos habían traído al país, hasta el estallido de la violencia en 2012.¹⁵

¹⁵ Véase: Álvarez-Ossorio (2011).

Desde 1963, Siria ha sido gobernada por el partido Baath y ha tenido dos presidentes: Hafez Al-Asad y su hijo, Bashar, quien asumió el poder en 2000. Este partido, reivindicador del panarabismo secular, se transformó en partido único en 1970 y se convirtió en el eje de una dominación política centrada en el control del ejército (a través de su cuerpo de élite, la Guardia Republicana, comandada por miembros del “*inner circle*” del dictador al Asad), una alianza *de facto* con las elites empresariales (lo que implicaba el mantenimiento de un *status quo* positivo con la minoría cristiana, influyente en las actividades industriales y comerciales) y el control de los puestos clave de la alta burocracia estatal por parte de los alauíes.

El principal adversario del régimen fueron los Hermanos Musulmanes, cuya lucha concluyó en 1982, con el aplastamiento de una sublevación islamista en la ciudad de Hama por tropas gubernamentales. El balance estimado oscila entre 10 000 y 20 000 muertos.

La muerte de Hafez al Asad en 2000, produjo el imprevisto ascenso al poder de su segundo hijo, Bachar al Asad (ya que el primogénito y sucesor designado, Basil, había fallecido en 1994 a causa de un accidente). La llegada de Bashar Al Asad suscitó la aparición de un movimiento reformista urbano que consideró posible que el nuevo presidente aceptara o incluso encabezara un proceso de apertura política. Pero quizá por intereses vinculados a la continuidad de la dinastía, Bachar al Asad, prefirió no acompañar un proceso reformista que hubiera podido legitimar al régimen. Por ello, se apoyó en el círculo cercano de familiares y aliados políticos, empresariales y militares, buena parte de ellos alauíes, que controlaban el aparato estatal, principalmente la Guardia Republicana y los servicios de espionaje. Este autoaislamiento produjo una creciente incapacidad de la dirigencia del Estado para interpretar y procesar de manera constructiva las demandas de apertura surgidas en el contexto de la “primavera árabe” (González, 2011).

La internacionalización del conflicto

De acuerdo con estimaciones de UNICEF (2015), en los tres años transcurridos del conflicto en Siria, alrededor de 6.5 millones de niños sirios han sido afectados, 2.8 millones han abandonado la escuela y más de un millón se han convertido en refugiados en los países vecinos. En ese escenario, UNICEF ha desplegado la operación más grande de su historia, trabajando de cerca con otras organizaciones para vacunar a más de 20 millones de niños de la región por el brote de polio, llevando agua potable a unos 10 millones de personas y distribuyendo ropa de invierno a los niños refugiados. Estas cifras dan cuenta de los retos humanitarios generados por un conflicto interno que, sin embargo, son competencia de las agencias internacionales y de las organizaciones no gubernamentales en Siria y más allá de las fronteras.

En cuanto a la violencia contra las mujeres en el contexto del conflicto sirio, algunas organizaciones de derechos humanos de la mujer han trabajado en la documentación de casos

que evidencian la violencia que éstas sufren. Aunque la recolección de datos ha sido difícil, se reporta que las mujeres han sido sometidas a detenciones arbitrarias y desaparición forzada por parte de las fuerzas del gobierno y sus milicias, además de ser sometidas a varios tipos de tortura durante las interrogaciones mientras se encuentran detenidas. Los reportes indican que algunas de ellas han sido detenidas por meses sin que les sean permitidas las visitas y cientos han sido acusadas de financiar y apoyar el terrorismo, o participar en actividades terroristas. El reporte elaborado por la Red de Derechos Humanos Euro-Mediterranean sostiene que el uso sistemático de la violencia por fuerzas gubernamentales en prácticamente todo el país, y la multiplicación de actores como los ya mencionados, ha creado un contexto propicio para ejercer la violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia sexual. Este tipo de abusos está siendo usado como una táctica deliberada para derrotar al enemigo –o enemigos– desde una perspectiva simbólica y psicológica, convirtiéndolas en un blanco de la violencia (Nasar, 2013).

Desafortunadamente, la intervención externa para generar medidas que verdaderamente incidan en la solución del conflicto ha estado marcada por la parálisis en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en donde Rusia ha usado su poder de veto para impedir la aprobación de sanciones contra el régimen sirio que pudieran forzar una solución negociada. Si bien se han hecho esfuerzos para reunir a las partes y que éstas logren acuerdos –como las Conferencias de Ginebra I y II– la falta de apoyo global a una resistencia legítima en Siria se debe a la multiplicación de actores que, como ya se mencionó, tienen vínculos externos que determinan en gran medida su postura.

Para el mundo, el conflicto en Siria ha representado el escenario en que grupos extremistas como el Estado Islámico surgen e imponen serias amenazas a la paz y la seguridad. La amenaza no es sólo territorial, también se amenazan los valores en que –por lo menos en teoría– se desarrollan las relaciones internacionales. Dicha amenaza ha constituido una preocupación occidental que ha detonado el uso de la fuerza y, desde septiembre de 2014, se suceden bombardeos constantes en territorio sirio e iraquí que intentan detener el avance de ISIS. Estas acciones, y la alarmante situación humanitaria en Siria que requiere de una respuesta externa que parece poco probable, son una muestra clara de la interconexión que existe en los conflictos armados contemporáneos en los que su demarcación territorial es cada vez menos clara.

La lectura del conflicto en Siria desde las teorías de las RRII

La violencia en Siria constituye un CAI con importantes vínculos externos que suman complejidad a la dificultad de su abordaje. Desde las RRII, el caso sirio es un referente obligado para ilustrar las fortalezas y dificultades de la disciplina al incorporar a los CAI a su análisis.

DOSSIER

A fin de revisar brevemente algunas de las lecturas más relevantes que las aproximaciones a las RRII han hecho de este conflicto, a continuación se hace un breve recuento del conflicto sirio desde tres perspectivas, cuyas miradas contribuyen a entenderlo: realismo, constructivismo y liberalismo.

El *realismo político* parece no perder vigencia cuando se trata de abordar los CA y es que la evidencia empírica del caso sirio provee pistas sólidas para explicar el *impasse* en el que parece haber caído la respuesta internacional al conflicto. El realismo ubica el interés nacional al centro de las decisiones que guían la conducta de los Estados, y al poder como el medio para lograr las metas. Así de escueta es la explicación que se puede dar a que, pese a la violencia empleada por el régimen –incluso acusado de usar armas químicas contra la población– la gran inestabilidad política e incluso la pérdida de territorio a manos de ISIS, Bashar al Asad siga en el poder y esté recibiendo ayuda internacional por parte de Irán y de Rusia. Esa misma explicación escueta da cuenta de la falta de acuerdos en el Consejo de Seguridad y los vetos de Rusia y China a propuestas de resoluciones encaminadas a hacer frente a la situación humanitaria, al tiempo que el silencio de las democracias occidentales no parece romperse para incidir en la resolución del conflicto. Desde el realismo también se explica la conveniencia de preservar un gobierno autoritario implacable (pese a la celebración de elecciones) en una zona estratégica, la facilidad de conexión entre Irán y Hizbulá en el Líbano, la probable desestabilización de este país (y la vuelta de Irak a un escenario de guerra civil), el desbordamiento de refugiados hacia Turquía y Jordania, la amenaza a Israel y la nueva relación de fuerzas que esta victoria crearía en lo que a veces es una guerra fría, y otras una guerra abierta, entre chiítas y sunníes (Marco, 2015).

Por su parte, uno de los principales supuestos del *constructivismo* apunta a que la identidad de los individuos es configurada a través de su pertenencia a una comunidad y, en consecuencia, ésta se convierte en su marco de referencia en la toma de decisiones. Así, la identidad se vincula a la otredad, a diferentes formas de ver el mundo. Pero, ¿por qué incorporar el estudio de la identidad a las RRII? Porque éstas se sostienen sobre relaciones de poder y éste se encuentra en la esencia misma de la constitución de las identidades (Mouffe, 2007: 96).

Así, desde la perspectiva constructivista, puede sugerirse que la violenta represión del gobierno de Bashar al Asad que quebrantó el imperio de la ley y el orden, también condujo al cuestionamiento de la identidad del pueblo sirio, por lo que muchos recurrieron al aspecto subnacional de sus identidades para intentar darle sentido a la situación y, en consecuencia, definir un juicio en el contexto del caos sociopolítico en el que la cohesión nacional perdió significado (Babajanian, 2013: 2). Pero la construcción de identidades no es sólo útil como variable de análisis. Las diferencias identitarias entre las partes se trasladan también a los actores internacionales que, de diferentes formas, están vinculados al conflicto. En este sentido, valores como la democracia y libertad constituyen la esencia de la

identidad de Estados Unidos y, se esperaría, al ser amenazados en el contexto sirio, la postura de Estados Unidos estaría orientada a defenderlos. Cabe recordar que fue la demanda de democracia y libertad lo que detonó, en primera instancia, el movimiento social en Siria, aunque en la situación actual la configuración identitaria basada en las vertientes religiosas ha detonado la división y agrupación de las múltiples partes involucradas en el conflicto.

Las aportaciones desde el enfoque constructivista son, por un lado, que la construcción de las diferencias identitarias –sobre todo la reconstrucción identitaria del otro– provee elementos para entender la prolongación del conflicto, las divisiones, las diferencias y la falta de acuerdos. Por el otro lado, es sobre las base de ese mismo proceso de construcción identitaria que analistas como Babajanian (2013) sugiere, se pueden formular alternativas de solución al conflicto porque si bien la identidad se asocia a una forma de ver el mundo, en la medida en que se conoce la forma de ver el mundo de los otros, pueden reconocerse diferencias y los caminos para conciliarlas.

Finalmente, el enfoque *liberal* destaca la necesidad de promover la paz a través de la cooperación y los aspectos positivos de un mundo con valores compartidos. Por eso, el liberalismo asigna particular relevancia a la ONU, dado que ésta constituye un foro para la cooperación en el diseño de estrategias que permitan, por un lado, llegar a una negociación que sea conveniente para las partes a fin de alcanzar la paz y, por el otro, coordinar a través de las instancias creadas para ello la respuesta internacional para atender la crisis humanitaria generada como consecuencia del conflicto. En ese sentido, el liberalismo contribuye a entender como fuentes del conflicto la falta de democracia y libertades en Siria, valores claves en este enfoque teórico de las RRII.

En gran medida, la postura de actores como Estados Unidos y otros países occidentales respecto al conflicto sirio fue definida como una amenaza a la paz internacional que violenta “valores universales” tales como los derechos humanos. Eso explica que el presidente Obama y el secretario de Estado Kerry hayan hecho fuertes declaraciones sobre el conflicto, incluso afirmando que no estabilizarán Siria bajo el régimen de Assad, cuyo gobierno ha cometido “terribles atrocidades” (CBS, 2013). No es de sorprenderse que el gobierno sirio tampoco esté interesado en cooperar con Estados Unidos. Sin embargo, la postura inicial del gobierno estadounidense ha cambiado como resultado de las actividades de ISIS. Por largo tiempo, Estados Unidos había insistido que al Assad debería ser reemplazado a través de una transición política negociada, pero ahora el secretario Kerry ha reconocido que negociarán con el régimen sirio para hacer frente a la amenaza que constituye ISIS.

El discurso liberal en torno al cual se ha sustentado la postura de Estados Unidos refleja una fuente orientación hacia los valores de este enfoque, pero no ha sido lo suficientemente fuerte como para emprender las acciones necesarias para verdaderamente hacerlos avanzar.

Conclusiones

Desde su surgimiento como disciplina académica un aspecto central ha sido el estudio de los conflictos armados como factor clave para comprender la interacción entre Estados. Así, las primeras décadas de existencia de las RRII estuvieron enmarcados por la Guerra Fría y quizá por ello fueron los conflictos entre Estados, es decir los conflictos internacionales, los que recibieron la atención de la disciplina. Sin embargo, las acciones internacionales a fin de prevenir la guerra dieron lugar al surgimiento de una gran cantidad de mecanismos, tratados, acuerdos y la creación de un importante número de organizaciones internacionales y regionales encaminadas a prevenir la guerra y promover la paz entre las naciones. Con ello, la centralidad del estudio del conflicto en las RRII abrió paso al estudio de la cooperación.

Si bien no se puede decir que la cooperación ha desplazado al conflicto en las RRII, ésta ha sentado muchas de las bases que hoy guían las relaciones entre Estados. En ese contexto, y a partir del fin de la Guerra Fría, los conflictos armados se han transformado y, con ello, las RRII como disciplina académica ha experimentado cambios en su objeto de estudio, se han enriquecido las aproximaciones teóricas que las acompañan, y se han evidenciado los retos que impone un mundo abismalmente diferente a aquel en el que las RRII surgieron. La pauta de esos retos ha estado dada por los constantes cambios políticos, económicos y sociales en el mundo, la transformación de los procesos, la recomposición de sus actores y la multiplicación de temas que hoy conforman la agenda internacional. Así, la reconfiguración de los conflictos armados se enmarca en un mundo global en el que, por un lado, los ideales liberales como la democracia y los derechos humanos son aún una asignatura pendiente para muchos países y, por el otro, en el que las diferencias entre las sociedades –o entre éstas y sus gobiernos– frecuentemente conducen a las partes involucradas a hacer uso de la fuerza. Este artículo documenta el hecho de que ya desde hace varias décadas, incluso antes del fin de la Guerra Fría, la mayoría de los conflictos armados en el mundo son internos y, con ello, el surgimiento de actores no estatales ha cobrado relevancia para el análisis de sus causas, su dinámica, sus consecuencias y la búsqueda de alternativas de solución.

Si bien la reconfiguración de los conflictos contemporáneos ha significado una considerable disminución de los conflictos entre Estados, el panorama no es alentador. Los Estados siguen estando involucrados, pero enfrentando a otros actores; la violencia ha incrementado, muy considerablemente aquella que está dirigida a civiles; existen casos de Estados fallidos, que han colapsado y no hay un ente soberano disponible en el territorio; como consecuencia de la proliferación de los conflictos internos, sus efectos transnacionales se dejan sentir con mayor fuerza y se genera un sufrimiento humano de enormes dimensiones; finalmente, cabe señalar que incluso la respuesta internacional para atender casos de extrema urgencia ha abierto la posibilidad del uso de la fuerza para intervenir en aquellos

países en que la situación alcanza el nivel de emergencia humanitaria, lo que frecuentemente, produce más violencia.

Aunque se habla de conflictos internos, la dicotomía entre éstos y los conflictos interestatales se ha hecho cada vez más tenue, dados sus atributos, los actores que participan, su ámbito de operación (frecuentemente transnacional), y sobre todo, porque en gran medida la resolución de conflictos requiere la participación externa. Así, un término adecuado en este rubro es la de la *internacionalización de los conflictos internos*, para apuntar a la relevancia de actores internacionales en éstos.

La internacionalización de conflictos internos impone a las RRII retos para su análisis con respecto –como ya se dijo– a los actores involucrados de naturaleza no estatal, que van desde grupos terroristas, carteles de las drogas, guerrillas, pandillas u otros grupos criminales, pero también a otras variables como la religión o la etnicidad, que por su complejidad son de difícil manejo para los internacionalistas tradicionalmente centrados en aspectos macro, por lo que el estudio de los conflictos internos desde las RRII frecuentemente es superficial y subestima la relevancia del ámbito local como variable de análisis, lo que limita, a su vez, el análisis geopolítico.

Siria es un caso que ilustra bien este punto. Es un conflicto interno en el rubro de sus causas, pero en su desarrollo, al conflicto se han incorporado actores que operan más allá de las fronteras sirias, algunos desde el exilio, otros –como el Estado Islámico– con un espacio operativo que abarca parte de Iraq y parte de Siria; también es relevante mencionar que el análisis geopolítico sugiere que el involucramiento de Rusia y China –aliados del régimen de Bashar al Asad– explica en gran medida la parálisis del Consejo de Seguridad y en general de la comunidad internacional para atender un conflicto de grandes dimensiones, con cifras alarmantes de muertos y desplazados, que ha generado enormes retos humanitarios y que contraviene las normas del derecho internacional humanitario.

Por ello se puede concluir que el proceso natural de los conflictos internos los conduce hacia su internacionalización, ya que no pueden aislarse en sus causas otras fuentes que rebasan sus fronteras; en su dinámica usan estrategias que frecuentemente replican lo que sucede en otros lares; porque se pelean a través de medios y armas que se producen fuera de su territorio y son comprados a través de transacciones ilegales que usualmente involucran actores estatales y no estatales que no están directamente involucrados en el conflicto; se internacionalizan porque las organizaciones internacionales conformadas por gobiernos inciden en el conflicto a través de acciones como las sanciones que tienen impacto en el conflicto mismo; porque la ayuda externa no puede permanecer neutral y casi siempre termina favoreciendo a una de las partes.

Es claro que para las RRII los conflictos internacionalizados constituyen un referente obligado para el análisis de la política internacional y han jugado un papel primordial en la reconfiguración de la disciplina.

Referencias bibliográficas

- Azar, Edward, (1990) *The Management of Protracted Social Conflict: Theory & Cases*. Londres, Aldershot, Dartmouth.
- Álvarez-Ossorio, Ignacio, (2011) “Siria ante la revuelta: el blindaje del régimen” en *Real Instituto Elcano*. Madrid, Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/analisis/rie/ari66-2011> [Consultado el 20 septiembre de 2014].
- Amnistía Internacional, (2005) “La violencia contra las mujeres en los conflictos armados”. Disponible en: <<http://amnistiainternacional.org/publicaciones/38-la-violencia-contra-las-mujeres-en-los-conflictos-armados.html>> [Consultado el 18 noviembre de 2014].
- Barbajanian, Patrick, (2013) “Perception and Perfection: Constructivism and Liberalism in International Relations” en *Academia.Edu*. Disponible en: <http://www.academia.edu/6022851/Perception_and_Perfection_Constructivism_and_Liberalism_in_International_Relations_Focusing_on_the_Situation_in_Syria_> [Consultado el 28 marzo de 2015].
- Bartolomé, Mariano César, (2014) “Conflictos armados asimétricos y amenazas transnacionales en la agenda de seguridad internacional contemporánea” en Garay Vera, Cristian; Pérez Gil, Luis y Valeska Troncoso Zúñiga (ed.), *Gobernabilidad y seguridad en América Latina: desafíos del sector defensa*. Santiago de Chile, Internacional del Conocimiento.
- Bellamy, Alex, (2010) “The Responsibility to Protect- Five Years On” en *Ethics & International Affairs*. Vol. 24, núm. 2, pp. 143-169.
- Blin, Arnaud, (2011) “Armed Groups and Intra-State Conflicts: The Dawn of a New Era” en *International Review of the Red Cross*. Vol. 93, núm. 882, junio, pp. 287-310, Cambridge University Press.
- Bonavena, Pablo y Flabián Nievas, (2006) “Las nuevas formas de la guerra, sus doctrinas y su impacto” en *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. Vol. 16, núm. 46, mayo-agosto, pp. 355-371.
- Bouthoul, Gaston, (2006) *Le phénomène-guerre: Méthodes de la polémologie, Morphologie des guerres, Leurs infrastructures (technique, démographique, économique)*. Petite Bibliothèque Payot.
- Bull, Hedley, (1984) *Intervention in World Politics*. Oxford, Oxford Clarendon Press.
- Calduch, Rafael, (1991) *Relaciones Internacionales*. Madrid, Ediciones Ciencias Sociales.
- Carballo, Manuel, (2005) “Violencia sexual: arma de guerra, obstáculo para la paz” en *Revista de Migraciones Forzadas*. Núm. 27, enero, Disponible en: <<http://fmr-test.nsms.ox.ac.uk/es/violenciasexual#sthash.8AHBK4gr.dpuf>> [Consultado el 18 septiembre, 2014].
- Catalán Cruz, Luis, (2004) “La dinámica del conflicto en las relaciones internacionales contemporáneas” en *Universidad de Viña del Mar, Instituto de Relaciones Internacionales*.

- Disponible en: <http://www.mexicodiplomatico.org/lecturas/dinamica_conflicto_ri.pdf> [Consultado el 25 octubre de 2014].
- CBS News, (2013) Assad and Obama on Syria's War. Disponible en <<http://www.cbsnews.com/news/60-minutes-assad-and-obama-on-syrias-civil-war/>> [Consultado el 14 abril de 2014].
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, (2000) "Resolución 1325". Disponible en: <http://www.ipu.org/splz-e/cuenca10/UN_1325.pdf> [Consultado el 25 septiembre de 2014].
- Comité Internacional de la Cruz Roja, (2008) "¿Cuál es la definición de 'conflicto armado' según el derecho internacional humanitario?" Documento de opinión. Disponible en <<https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>> [Consultado el 25 marzo de 2014].
- Consejo de Derechos Humanos, (2013) "Informe de la comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria". Disponible en: <<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/IICISyria/Pages/IndependentInternationalCommission.aspx>> [Consultado el 25 enero de 2015].
- De Kadt, Jacques, (1965) "Conflit et pouvoir dans la société" en *Revue Internationale des Sciences Sociales*. Vol. XVIII, núm. 3, pp. 487-505.
- DCAF y Geneva Call, (2015) "Armed Non-State Actors: Current Trends & Future Challenges" en *DCAF horizon 2015 Working paper* núm. 5. Ginebra, Suiza.
- Duffield, Mark, (2001) *Global Governance and the New Wars: The Merging of Development and Security*. Londres, Reino Unido, Zed Books.
- Fisher, Ronald, (1990) *The Social Psychology of Intergroup and International Conflict Resolution*. Nueva York, Springer-Verlag.
- Gleditsch, Kristian Skrede, (2002) *All Politics is Local: The Diffusion of Conflict, Integration, and Democratization*. Michigan, University of Michigan Press.
- Gleditsch, Kristian Skrede, (2003) "Transnational Dimensions of Civil War" en *Journal of Peace Research*. Vol. 44, núm. 3, pp. 293-309.
- González, Enric, (2011) "Un inmenso barril de pólvora" en *El País*, 25 de marzo. Disponible en: <Elpais.com/diario/2011/03/25/internacional/1301007602_850215.html> [Consultado el 18 octubre de 2014].
- Grautoff, Manfred, (2007) "De Clausewitz a la guerra asimétrica: una aproximación empírica" en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Núm. 2, enero-junio. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92720107>> [Consultado el 16 de enero de 2015].
- Guillen, Colom Piella, (2014) "¿El auge de los conflictos híbridos?" en *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Disponible en: <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO120-2014_GuerrasHibridas_Guillem_Colom.pdf> [Consultado el 6 de enero de 2015].

- Hensel, Paul, (2012) "The More Things Change...: Recognizing and Responding to Trends in Armed Conflict" en *Journal of Peace Research*. Vol. 1, núm. 49, pp. 177-192.
- Hoffman, Frank, (2007) "Conflict in the 21st. Century: The Rise of Hybrid Wars". Arlington, Potomac Institute for Policy Studies.
- Holsti, Kalevi, (1996) "The State, War, and the State of War". Nueva York, Cambridge University Press.
- Marco, José María, "El Realismo en Siria" en *La Razon.es* Disponible en: <<http://www.larazon.es/realismo-en-siria-JB2571748#Ttt1RTRCXJ4bKeB5>> [Consultado el 26 de marzo de 2015].
- Melzer, Nils, (2009) "Interpretive Guidance on the Notion of Direct Participation in Hostilities under International Humanitarian Law" en *International Committee of the Red Cross*. Ginebra, Suiza.
- Méndez Gutiérrez del Valle, Ricardo, (2011) "Tensiones y conflictos armados en el sistema mundial: una perspectiva geopolítica" en *Investigaciones Geográficas*. Núm. 55, pp. 19-37.
- Mouffe, Chantal, (2007) *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- Kaldor, Mary, (2012) *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. Cambridge, Polity.
- Kenneth N. Waltz, (1959) *Man, the State, and War: A Theoretical Analysis*. Nueva York, Columbia University Press.
- Nasar, Sema, (2013) "Violence Against Women, Bleeding Wound in the Syrian Conflict" en *Euro-Mediterranean Human Rights Network*. Copenhague, Dinamarca.
- Ochoa Bilbao, Luis, (2014) "La guerra y el uso de la fuerza desde la mirada de la sociología histórica de las relaciones internacionales" en *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 16, núm. 32, segundo semestre, pp. 237-353.
- Prado Pérez, Ruth, (2009) "Los incentivos económicos de los conflictos y el resguardo de la paz y seguridad internacionales" en Arellanes, Paulino (comp.), *Escenarios, Actores y Conflictos Internacionales*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ed. Patria.
- Ruauadel, Héloïse, (2013) *Armed non-State Actors and Displacement in Armed Conflict*. Ginebra, Suiza, Maurice Herson, DCAF & Geneva Call.
- Russett, Bruce y John Oneal, (2001) *Triangulating Peace: Democracy, Interdependence, and International Organizations*. Nueva York, W.W. Norton.
- Risse, Thomas; Ropp, Stephen y Kathryn Sikkink, (1999) *The Power of Human Rights International Norms and Domestic Change*. Cambridge University Press.
- Sambanis, Nicholas, (2002) "A Review of Recent Advances and Future Directions in the Quantitative Literature on Civil War" en *Defense Economics*. Núm. 13, pp.215-243.
- Singer, David, (1961) "The Level of Analysis Problem in International Relations" en Klaus Knorr y Sidney Verba (eds.), *The international System*. Princeton, Princeton University Press, pp.72-92.

- Smith, Rupert, (2005) "The Utility of Force: The Art of War in the Modern World". Londres, Allen Lane.
- UPSSALA University, (2014) Conflict Database. Disponible en: <<http://www.pcr.uu.se/research/UCDP/>> [Consultado el 23 enero de 2015].
- UNICEF, (1996) "Impact of Armed Conflict on Children". Disponible en: <www.unicef.org/graca/a51-306_en.pdf> [Consultado el 28 enero de 2014].
- UNICEF, (2013) "Female Genital Mutilation/Cutting: What Might the Future Hold?" Disponible en: <http://www.unicef.org/media/files/FGM-C_Report_7_15_Final_LR.pdf> [Consultado el 15 enero de 2015].
- UNICEF, (2015) "Syrian Crisis". Disponible en: <<http://www.unicef.org/emergencies/syria/>> [Consultado el 15 enero de 2015].
- Van Creveld, Martin, (1991) *The Transformation of War: The Most Radical Reinterpretation of Armed Conflict Since Clausewitz*. Nueva York, Free Press.
- Walt, Stephen, (1991) "The Renaissance of Security Studies" en *International Studies Quarterly*. Vol. 35, núm. 2, pp. 211-239.
- Ward, Michael y Kristian Skrede Gleditsch, (2002) "Location, Location, Location: An MCMC Approach to Modeling the Spatial Context of War and Peace" en *Political Analysis*. Vol. 10, núm.2, pp. 244-260.
- Wheeler, Nicholas, (2000) *Saving Strangers: Humanitarian Intervention in International Society*. Oxford, Oxford University Press.